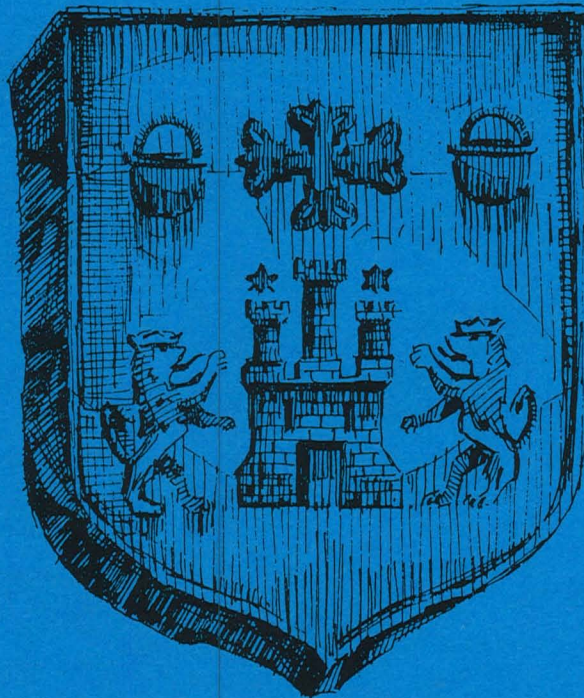


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.07.2004

Nº 77



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

Editorial	3
Cartas a la revista	4
El pregonero	6
Crónicas del pueblo	8
El noticiero de la mancomunidad	13
El pueblo, ayer	
Reliquia de San Roque	14
Gumiel en marcha	
Trabas a un bien común	19
Historia de un almírez que viajó hasta la Argentina (III)	21
Actividades Culturales 2004	24
Guía de salud	25
El rincón poético	
Fiesta medieval	26
Un tiempo, una fotografía	27
La receta de la abuela	
Codornices al ajillo	28
Pasarratos	29
Anuncios	30
Agenda	31

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	947 54 41 11	POLICIA NACIONAL	091
Fax	947 54 43 08		947 54 61 00
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	947 54 41 53	d.n.i.	947 54 63 02
FARMACIA GUMIEL	947 54 41 04	GUARDIA CIVIL	092
CEAS GUMIEL	947 52 57 24	Aranda de Duero	947 50 00 86
			947 50 79 79
COLEGIO PÚBLICO GUMIEL	947 54 40 41	BOMBEROS	080
			947 50 32 80
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	947 54 41 30	AYUDA EN CARRETERA	900 12 35 05
CAJA BURGOS DE GUMIEL	947 54 40 11	RENFE INFORMACIÓN	902 24 02 02
CAJA RURAL DE GUMIEL	947 54 40 76	ESTACIÓN DE AUTOBUSES	947 50 99 51
PARROQUIA GUMIEL	947 54 40 18	PARADA TAXIS ARANDA	947 50 13 25
CENTRO DE SALUD - Aranda Rural	947 51 14 53	CORREOS	947 50 04 78
Ambulancias	947 23 75 76	REPSOL BUTANO	947 54 65 17
HOSPITAL SANTOS REYES		IBERDROLA	averías 901 20 20 20
urgencias	112	oficinas	947 50 03 50
centralita	947 52 20 00	JUNTA CASTILLA Y LEÓN	947 51 08 47
citaciones	947 51 15 22	forestal	947 51 27 91
CRUZ ROJA	urgencias 947 50 26 18	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	947 50 68 09
	oficinas 947 51 03 13	I.N.E.M	947 50 38 18
AMBULANCIAS	947 51 18 36	AGENCIA TRIBUTARIA HACIENDA	centralita 947 50 71 83
INSTITUTO NAC. SEG. SOCIAL	947 50 01 13	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	947 50 05 80
TESORERIA GRAL. SEG. SOCIAL	947 51 16 37	REGISTRO CIVIL	947 50 02 55
recaudación	947 50 74 88	JUZGADO	947 50 00 76
TANATORIO	947 50 76 88	JEFATURA PROV. TRÁFICO	947 50 98 33
C.E.A.S. Aranda de Duero	947 51 06 19		

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es

Página web de Gumiel de Izán: www.gumieldeizan.com

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

Vendo lavadora seminueva por 90 euros.
C/ La cuesta 12. Teléfono 947 54 41 45, preguntar por Loli

Se vende casa, c/ zapatería nº 14 de Gumiel de Izán.
razón: 636 457 606—946 724 124

Se venden viñas viejas. Gumiel de Izán
Razón: 636 457 606—946 724 124

Editorial

La calle real y el mercado medieval

Ya hemos pasado nuestro sexto mercado medieval, con algunas modificaciones en el planteamiento de años anteriores. La ocupación de la Calle Real ha supuesto un escaparate de Gumiel y un éxito, reconocido tanto por los propios artesanos y mercaderes como por la mayoría del público que este año ha disfrutado de su estancia en nuestro Gumiel medieval. La desocupación parcial de la plaza ha evitado el agobio que esto suponía en fechas pasadas en las que el gran número de asistentes y el calor extremo hacía desagradable la visita del mercado. A su vez, hemos visto que no es tan obligatorio que la plaza este ocupada en su totalidad; permite un mayor espacio para actuaciones incluso para preparar alguna innovación en futuros mercados que demuestren la madurez y preparación de este mercado que se organiza con tanto esmero por muchos de vosotros. La cena medieval... como siempre, un éxito arrollador, aunque nuestra organización y la gestión del espectáculo no estuvo a la altura de nuestro evento, algo que ha sido ya advertido tanto a nuestros organizadores como a la empresa responsable.

Volviendo a la Calle Real, hemos conseguido la aprobación, por parte de la Consejería de Fomento, para llevar a cabo la culminación de las obras de remodelación y acondicionamiento de la última fase, consiguiendo de esta forma la inclusión del proyecto completo.

Respecto a los actos culturales de este verano, se va a procurar mantener los servicios prestados por parte de la mancomunidad durante los veranos pasados, pese a que han sido rescindidos algunos servicios que ésta prestaba por falta de personal, causa que también afecta directamente a Gumiel. A día de hoy no se ha tenido respuesta por parte de la Junta en cuanto a las ayudas para la contratación de personal lo que va a afectar a los servicios prestados (intentamos sea lo mínimo posible). Estas "vacas flacas" que nos llegan de todos los lados, nos obligan a apretarnos el cinturón y por tanto a limitar las prestaciones que ofrece nuestro ayuntamiento. Esperamos poder solventarlas en un futuro inmediato. Ruego seamos todos condescendientes.

También os quiero recordar que ha sido abierto el último plazo para que todos los que sean propietarios de alguna bodega subterránea y no se hayan inscrito el pasado año, lo hagan a la mayor brevedad posible en el Ayuntamiento, para incluirla en el censo de bodegas que llevamos preparando desde el pasado septiembre.

Cartas a la Revista

Estimados gomellanos:

Para corroborar el hermoso artículo Nuestra señora la reina doña Constanza de M^a del Carmen Ugarte me permito transcribir el capítulo XLII de la *Crónica del rey don Alfonso el Onceno* cuyo texto es el siguiente.

De cómo se firmó el casamiento de Doña Costanza, et traxiéronla a Valledolit muy honradamente, et veno con ella Don Joan su padre, et fecieron las bodas.

Desde que el Rey sopo por su mandadero la respuesta que Don Juan le enviaba, fabló el fecho deste casamiento con el Infante Don Felipe su tío; et sopo cómo Don Joan era ido á Peñafiel, et envióle sus mandaderos con procuraciones et recabdo cierto porque podiesen firmar el casamiento. Et firmáronlo en esta manera: Que Don Joan toviere en rehenes, fasta que el Rey oviese fijo en Doña Costanza, el Alcazar de Cuenca, et el castiello de Huepte, et el castiello de Lorca; et desde que oviese fijo, que ge los entregase. Et firmado el casamiento en esta manera, el Rey rogó al Infante Don Felipe su tío, et á Doña Margarita su mujer, que fuesen á Peñafiel por Doña Costanza; et traxiénrola á Valladolid muy honradamente, et veno con ella Don Joan su padre, et fecieron las bodas. Et porque ella era de poca edad, et el Rey eso mesmo, non llegó á ella, et encomendóla á Doña Teresa su aya que la criase. Et dio el Rey el Adelantamiento de la frontera á este Don Joan, et mandóle dar sus cartas para todos los ricos-omes et Concejos de las ciudades et villas et logares de la á Doña Teresa su aya que la criase.

Et dio el Rey el Adelantamiento de la frontera á este Don Joan, et mandóle dar sus cartas para todos los ricos-omes et Concejos de las ciudades et villas et logares de la frontera, que lo oviesen por su Adelantado, et feciesen por él todas las cosas

PASARRATOS

CHISTES

El viajante al recepcionista del hotel:

- ¡Podría haber dicho que la habitación estaba llena de moscas!

- Hombre, yo pensaba que ya se daría cuenta usted mismo.

Ha tenido un amago de cirrosis y el médico se muestra preocupado.

- A partir de ahora tendrá que beber más agua que vino.

- No puede ser, doctor.

- ¿Por qué?

- ¡Bebo cinco litros de vino al día!

En el parque el nene se acerca corriendo a su papá y le tira de la chaqueta.

- Papá, ven corriendo, mi hermano se está pegando desde hace un rato con otro niño.

- ¿Y por qué no me lo has dicho antes?

- Es que antes iba ganando.

- Papá, ¿por qué no me haces una foto mientras estoy estudiando?

- ¿Mientras estudias? Vaya, tendré que ser rápido.

La señora entra en una cafetería y pide al camarero que le cambie un billete de 50 euros.

- ¡Pero si este billete es falso! - le dice el camarero.

- Pues claro, por eso quiero que me lo cambie.

El novio en casa de los padres de su novia.

- Quiero que quede claro, señor, que yo no pretendo a su hija por el interés.

Y el padre muy ocurrente:

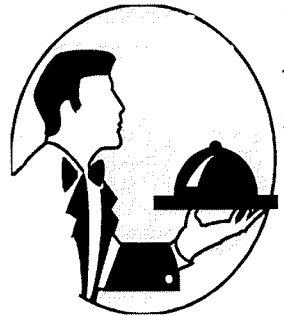
-No si ya, usted la quiere por el capital-.

La receta de la abuela

CODORNICES AL AJILLO

INGREDIENTES:

4 Codornices
6 dientes de ajo
1 chorro de brandy o vino blanco
Aceite de oliva
Sal y pimienta



PREPARACIÓN:

Trocea las codornices en cuatro trozos y sazónalas con sal y pimienta a tu gusto. Pela y pica la mitad de los ajos.

En una cazuela con aceite, rehoga 3 dientes de ajo enteros y pelados, retíralos antes de que se doren excesivamente y fríe los trozos de codorniz a fuego vivo hasta que estén.

bien doraditos. Añade el resto de los ajos picados y el brandy; cuece los trozos de codorniz a fuego hasta que estén tiernos.

María Zarzalejos

que les él dixiese que eran del servicio del Rey. Et Don Joan fuése á la frontera á servir al Rey en el oficio del Adelantamiento.

Por otra parte, me permitiría animar a M^a. del Carmen que "su curiosidad de indagar aquí y allá" se ampliase a algún otro de los fascinantes personajes que aparecen en el *Privilegio de Alfonso XI* declarando villa realenga a Gumiel de Izán, como Garci Lasso de la Vega, merino mayor de Castilla, que "estando oyendo Misa en el monesterio de Sanct Francisco, et con él todos los caballeros et escuderos que venieran con él de casa del Rey, venieron los mas caballeros et escuderos de la villa de Soria armados, et con ellos muy grandes gentes de los pueblos: et entraron á deshora en el monesterio, et dentro en la Iglesia mataron á Garcilaso, et Arias Perez Quiñones, et un su fijo de Garcilaso, et á todos los más de los caballeros et escuderos que venieran y con él". Tal vez fuese este Garci Laso de la Vega quien dijo que Gumiel "sufrió muchos males" por causa de la ambición de los nobles. Lafuente Ferrari en un libro sobre Santillana del Mar hace un impresionante recuento del trágico destino de los caballeros de nombre Garci Laso. En la *Crónica del Rey Don Pedro* aparecen dos muertos; hay otro Garci Laso muerto en escaramuza en la vega de Granada en tiempos de Enrique IV y el Garcilaso más universal, el poeta, que murió de un peñascazo bajo la torre de Muey.

Con deseo de que otros jóvenes gomellanos se animen a dar a conocer diversas facetas de la historia de su pueblo se despide afectuosamente,

Un gumielense
Pedro Ontoria Oquillas

P. S.- Para la comprensión del texto tenemos que tener en cuenta que et significa y; ge es igual a se e y significa allí.

EL PREGONERO

El Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán, desde la aparición del último número de la revista "Nos Interesa" ha celebrado una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria. Los puntos más importantes tratados en dichas sesiones han sido los siguientes:

- Solicitud de subvención de 1.500 euros, a la Junta de Castilla y León, para la realización de actividades culturales y 1.477,15 euros para mobiliario del archivo municipal.

- Se ha solicitado una subvención de 4.000 euros al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos para la realización de actividades juveniles y 2.300 euros para actividades deportivas.

- Asimismo se ha solicitado una subvención de 716,88 euros al Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos para la adquisición de material deportivo.

- Se ha solicitado a la Diputación Provincial de Burgos una subvención de 4.800 euros, para la reparación de los caminos de Val de Hijares y de Gumiel a Pinilla Tras Monte.

- Solicitud de subvención por importe de 4.000 euros para la realización de actividades culturales a la Diputación Provincial de Burgos.

- Solicitar una actuación en las fiestas patronales de un cuenta cuentos o títeres convocada por la Diputación Provincial de Burgos.

- Imposición de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle trasera al edificio de la "Peña".

Comunicar también que en el mismo periodo se han recibido diversas comunicaciones de las que resaltamos:

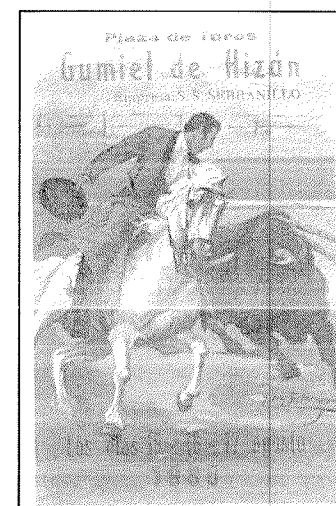
- Escrito del Procuración del Común referente a la necesi-

Un tiempo, una fotografía



Mulilleros y manolas en las fiestas gomellanas circa 1949.

[De izquierda a derecha]. 1 Arsenio Blanco; 2 Maximiliano Calvo; 3 Juan de Domingo; 4 Ives Cilla; 5 Natividad Pérez; 6 Dolores González; 7 Laureana Martín; 8. Mercedes Laso; 9. Petra Martín. 10 [niño] Pedro Ontoria Oquillas.



Fotografías enviadas por Pedro Ontoria Oquillas

El rincón poético

FIESTA MEDIEVAL

Otra vez en Gumiel se ha revivido con gracia,
Una fiesta del medievo con lujosos figurantes,
Reyes, truhanes, pregonero y múltiples comediantes.

Farsas de torneo y actuaciones medievales,
Jornada de bailes, cuentos y leyendas,
Pasacalles, malabares y trabajos de la época.

Talleres que han ofrecido oficios de cestería,
Tallas de vidrio y madera, forja o alfarería,
Amuletos y conjuros con brujas venidas a menos
Y rapaces anilladas para usar en cetrería.

El mercado recreó con los puestos artesanos,
La importancia que alcanzó y ahora se hace tradición,
Viandas bien apreciadas que deleiten el estómago
Y plantas medicinales que alivian todos los males.

Es teatro en la calle para alegrar el espíritu,
Escenas con cómicos, danzantes y pirotécnicos,
Personajes animados sacados de la Edad Media,
Proporcionando al gran público diversión para las penas.

Se completó esta fiesta con la cena medieval
Y en complicidad con la noche llegó un buen yantar,
Cerrando la algarabía, el festival de comedias
Y los fuegos de ilusión.

M^a Carmen Martín Escolar

dad de que los Ayuntamientos comprueben la intervención de los Arquitectos Técnicos en las obras y la suscripción del certificado final de obra por el arquitecto y por el arquitecto técnico (aparejador).

- Escrito de la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos referente a la colaboración del Ayuntamiento para notificar de forma individual los valores catastrales de la nueva ponencia de valores de los bines inmuebles de naturaleza urbana.

- Escrito de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la inclusión de Gumiel de Izán en el proyecto "Internet Rural".

- Concesión de un taller de maquillaje para el día 12 de agosto por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

- Denuncia del Servicio Territorial de Fomento de Burgos, referente a la situación del camino de acceso a la escombrera municipal y al peligro que ocasiona el barro depositado en la carretera BU-920.

• - Escrito de la Diputación Provincial de Burgos dando a conocer el Convenio entre la Junta de Castilla y León referente al programa "Crecemos" al cual el Ayuntamiento de Gumiel de Izán solicitó su inclusión el día 3 de mayo de 2.004.

ANUNCIO

- Escrito de la ARMH, referente a la localización de unas fosas situadas en Villamayor de los Montes donde se encuentran algunos vecinos que pudieran ser de Gumiel de Izán, asesinados el día 24 de septiembre de 1.936, y solicitando la colaboración del Ayuntamiento para el traslado de los restos a una fosa del cementerio y la colocación de una placa conmemorativa.

Si alguna persona desea más información sobre este tema, puede ponerse en contacto con Jose M^a Rojas, responsable comarcal de la asociación en el teléfono 947 51 05 79.

Crónicas del pueblo

Guía de Salud

RECUPERA TUS ENERGÍAS EN VACACIONES

Las vacaciones son una oportunidad para recuperar la salud. Son muchos los elementos que contribuyen a ello, por ejemplo, sigue este breve plan:

1. Duerme ocho horas: nada alivia más el estrés que un sueño reparador, en una habitación silenciosa con aroma de mar o pinos.
2. Empieza el día con un buen desayuno:.
3. Toma sólo una hora de sol: las cremas solares de alta protección no eliminan los rayos UVA y animan a muchas personas a tomar más sol del debido. Se ha comprobado que nos aplicamos tres veces menos crema solar de lo que deberíamos.
4. Aumenta tus niveles de antioxidantes: toma de ocho a diez raciones de frutas y verduras al día. Un informe de especialistas en nutrición revela que esa cantidad de vegetales consigue aumentar los niveles de ciertos componentes de la sangre que ayudan a combatir el cáncer
5. Ejercítate: siempre es muy recomendable para la salud caminar, pero durante el verano disfrutamos de mayor oportunidad para hacerlo. Sean los paseos cortos o largos, los expertos recomiendan una serie de consejos prácticos:

Beber al menos un vaso grande de agua más o menos media hora antes de ponerse en marcha: no sólo para

Evitar la deshidratación, sino por los buenos efectos que produce en la piel, el funcionamiento del intestino la vesícula y el riñón.

En los días calurosos y soleados, ponerse una gorra que nos proteja la cabeza, los ojos y el rostro.

Llevar siempre tiritas, para las ampollas imprevistas.

Dejar preparado en casa algo nutritivo, los alimentos deben complementar el efecto saludable de la caminata.

6. Concédete tiempo para ti: aprovecha para disfrutar de cosas que desees hacer durante el invierno y para las que no tienes tiempo.

Roberto García Casanova

MANIZALES. EL NOVEL DIARIO DE BURGOS

El sexto Mercado Medieval de Gumiel de Izán duplica el número de puestos

La organización confía en superar los 15.000 visitantes que se estima acudieron en 2003

Los espectáculos de animación de calle se han renovado en su totalidad en relación a los puestos en escena en los cinco años anteriores y correrán a cargo del grupo Alondra

100. JUAN DE SAN

El Ayuntamiento de Gumiel de Izán, en la provincia de Burgos, ha anunciado que el próximo fin de semana se celebrará el sexto Mercado Medieval de Gumiel de Izán. La organización confía en superar los 15.000 visitantes que se estima acudieron en 2003.

Para lograr este objetivo, de cara a la sexta edición, que se celebrará los días 27 y 28 de julio, se ha

hecho un especial esfuerzo en programación y se ha reestructurado el programa de puestos de venta, duplicando el número habitual de puestos.

Para el evento burgalés, Emilio Cabrerizo, la originalidad de esta cita frente a otros mercados medievales, reside en la ambientación, puesto que más de 200 personas participarán disfrazadas con vestimentas de la época y los personajes roles que decoran las calles de la localidad para recrear un ambiente medieval.

Entre las novedades de esta edición figura el montaje de un escenario que ocupará todo el tramo de la Calle Real que se encuentra rodeado por la muralla de la villa. En él se actuará y se exhibirá una gran variedad de música medieval.

Con estos atractivos y la nota de actualidad de los espectáculos de animación de calle respecto a los



Los tres repapeles y los vendedores de exhibición serán uno de los atractivos

puestos en escena, los cinco años anteriores, que correrán a cargo del grupo Alondra, el equipo se muestra confiado en que este año se habrá el récord de visitantes, superando ampliamente los más de 15.000 personas estimados el año pasado.

Una de las novedades de esta edición es la presencia de tres repapeles con talleres de costura de tipo medieval, que tendrán un espacio propio en la zona de la Calle Real. Asimismo, entre otros, habrá demostraciones gratuitas de la preparación de la comida medieval, la talla de piedra, la forja de hierro y la elaboración de vino, además de una imprenta donde se imprimirán Gumielberg.

Asimismo, se ha organizado un

carro de exhibición, donde se podrán ver una gran variedad de objetos, además de un espacio de venta de repapeles de tipo medieval, que tendrán un espacio propio en la zona de la Calle Real. Asimismo, entre otros, habrá demostraciones gratuitas de la preparación de la comida medieval, la talla de piedra, la forja de hierro y la elaboración de vino, además de una imprenta donde se imprimirán Gumielberg.

Una de las novedades de esta edición es la presencia de tres repapeles con talleres de costura de tipo medieval, que tendrán un espacio propio en la zona de la Calle Real. Asimismo, entre otros, habrá demostraciones gratuitas de la preparación de la comida medieval, la talla de piedra, la forja de hierro y la elaboración de vino, además de una imprenta donde se imprimirán Gumielberg.

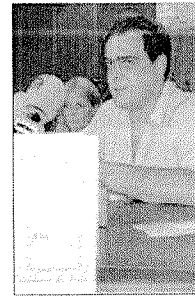
VERANO 2004
ACTIVIDADES CULTURALES

FECHA/HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
18 de julio 22:00 horas	Grupo Artístico Maraguán Cuba	Pza. Mayor	Ayuntamiento de Gumiel de Izán
28 de julio 22:00 horas	Ars Gomelia Grupo teatral El Cartel	Pza. Mayor	A.C. La Muralla
30 de julio 22:00 horas	Ars Gomelia Semblanza Mejica- na	Pza. Mayor	A.C. La Muralla
1 de agosto 20:00 horas	Teatro Infantil	Pza. Mayor	A.Mujeres La Hoz
6 de agosto 22:00 horas	El florido Prensil Grupo Teatral El Cartel	Pza. Mayor	A. Mujeres La Hoz
7 de agosto 19:00 horas	Festival de Folklo- re	Pza. Mayor	A.C. El Puerro
12 de agosto 17:30 horas	Taller de Maquilla- je (infantil)	La Peña	Ayuntamiento de Gumiel de Izán
12 de agosto 22:00 horas	Ars Gomelia Ballet Antología	Pza. Mayor	A.C. La Muralla
29 de agosto	Día del Jubilado	Virgen del Río La Peña	A.Jubilados El Go- mellano
3 de septiembre 22:00 horas	Cantautor Carabo	Pza. Mayor	Ayuntamiento de Gumiel de Izán

Como veis un año más las asociaciones han programado un verano cargado de actividades, disfrutadlas.

<http://www.diariodelaribera.net>

El VI Mercado Medieval de Gumiel de Izón se celebrará los días 3 y 4 de julio con la presencia de 60 puestos



El VI Mercado Medieval de Gurmiz de Izan se celebrará los días 3 y 4 de julio con la presencia de 60 puestos, el doble que otros años, y cerca de 200 personas que irán vestidos con atuendos medievales. Este año el Mercado Medieval contará con nuevas actividades participativas como el taller de cestería, de tiro con arco y de juegos medievales. Tendrán lugar demostraciones de alfarería, herrería, horno de pan, imprenta de Gutenberg, platanos, soplos de vidrio y tornero. El programa de actividades se completa con un cascos infantil, pases en burro, caza de vino dulce, ejecución de serpientes y humanos, vuelo y exposición de aves rapaces y visitas guiadas a la monumental iglesia de Santa Maria. El alcalde de Gurmiz de Izan, Pablo Górriz, ha indicado que la principal novedad de este año es la oferta ambiental con

sondo en todo el recinto, así como la instalación de puestos en la totalidad de la calle Real. El grupo Alondra no entregará de realizar los espectáculos de animación de calle.

Gobernador ha explicado que esperan superar el cifra de 15.000 visitantes, ya que en estas leídas a cabo campañas de promoción en medios de comunicación de Castilla y León y otras comunidades limítrofes.

El presupuesto del Mercado Medieval supulará los 18.000 euros y cuenta con una subvención de 5.000 euros de la Dirección General de Comercio.

En la feria medieval participarán 460 personas, aunque las entradas ya se han agotado.

Siglo XXI, julio 2004

GUMIEL DE "HIZAN", VILLA REAL.

Con motivo de la próxima celebración de su Mercado Municipal - 3 y 4 de julio -, deseo escribir una breve semblanza sobre

En la personalidad histórica del rey castellano, Alfonso XI («Salamanca 1311 - Gibraltar 1350»), llamado el Justiciero, quien el 15 de octubre de 1326 otorgó a Guzmán el Híjar un privilegio (ley

Como político, sus meritos de alta habilidad diplomatica en la guerra de los 100 años, manteniendo un meritorio equilibrio entre Inglaterra y Francia. Hubo permitido fomentar sus intereses comerciales: expandir el comercio de la lana y dominar los mercados de Flandes

l'idea con la politica di suo padre.
L'idea di un nuovo, interessante
incontro con la business lady Elena.

Este nombramiento equiparaba a Gumbel de Híxar con la ciudad de Burgos en derechos y

eran pocas las poblaciones que podían ostentar el título de villa.

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

2274

2275

2276

2277

2278

2279

2280

2281

2282

2283

2284

2285

2286

2287

2288

2289

2290

2291

2292

2293

2294

2295

2296

2297

2298

2299

2300

2301

2302

2303

2304

2305

2306

2307

2308

2309

2310

2311

2312

2313

2314

2315

2316

2317

2318

2319

2320

2321

2322

2323

2324

2325

2326

2327

2328

2329

2330

2331

2332

2333

2334

2335

2336

2337

2338

2339

2340

2341

2342

2343

2344

2345

2346

2347

2348

2349

2350

2351

2352

2353

2354

2355

2356

2357

2358

2359

2360

2361

2362

2363

2364

2365

2366

2367

2368

2369

2370

2371

2372

2373

2374

2375

2376

2377

2378

2379

2380

2381

2382

2383

2384

2385

2386

2387

2388

2389

2390

2391

2392

2393

2394

2395

logía. Los miembros de la familia hicieron que fuera llevado al templo a la edad de un año. Los plebeos y las discordias entre las

Así, en su afán por consolidar la autoridad real, creó un sistema de política centralizadora. Suprimió las Hermandades, por

Desde estas líneas aprovechamos para hacer una mención especial a todas aquellas personas que con su colaboración y esfuerzo hicieron posible que un año más nuestro Mercado Medieval haya sido un éxito. Esperamos contar con vosotros para próximas ediciones.

GRACIAS



Retrato de Afonso XI

bierna, en detrimento de la democracia participativa de las Cortes y del representante del pueblo y el estado - en los ayuntamientos...

Otro historiador, Pierre Vilar, en sus "Histoire de l'Espagne" (editorial Grijalbo), al hablar de esas Cortes medievales,

nacidas probablemente a finales del siglo XII y que funcionan con normalidad desde mediados del XIII por todos los reinos de España.

paña: Castilla, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra, como producto de la política participativa de Fernando III y de Alfonso X.

la representación del elemento popular en el gobierno de la na-

1. *La complicité* est la participation à un crime ou à un délit par l'assistance, le conseil ou la fourniture de moyens.

do de Gina Leonor de Guzman, que le da a los herederos, uno de ellos, Enrique II, duque

gloriamus las sucesiones reales y recibían el juramento del rey y los señores del país, uno que tam-

centros de amor de toda creencia
en Testigos, por su fidelidad
dedicada a su amante, don't
amor de Cristo.

Los cinco de la categoría de los 100 mejores de la personalidad de Alfonso XI, el monarca que hizo

En qué pocos pueblos participa-
da en su gobierno, en el trans-
curso de la historia, como lo ha

2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 26

Mercaderes y vasallos

Los vecinos de Gumiel de Izán se vuelcan este fin de semana en la celebración de la sexta edición del Mercado Medieval que conmemora su nombramiento como Villa Real en 1326

I.C.O. / GUMIEL DE IZÁN

Un colorista y bullicioso pasacalles a cargo de la hilarante compañía de cómicos de Don Fabián de Sotomontes abrió ayer por la tarde el Mercado Medieval de Gumiel de Izán. Una atractiva cita festiva plenamente consolidada que sumerge a los visitantes en un viaje por el siglo XIV y que este año alcanzó su mayor éxito.

Un tipo que, que además de un evento de otros similares es la una buentación. Frente a otros mercados convertidos a golpe de talonario en una especie de concurso de disfraces de alquiler animado por vistosos espectáculos de calle, los gomielanos se involucran y elaboran a lo largo del año la mayoría de las vestimentas de época que lucen así como los ramos de flores de telas de colores, estandartes y pendones que engalanan calles y plazas, lo que les confiere un encanto especial.

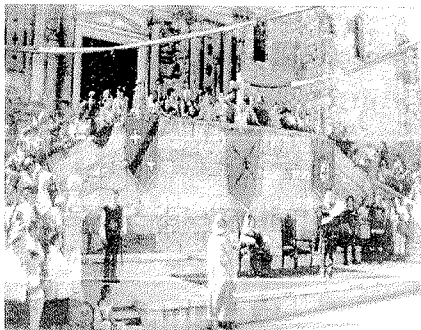
Alrededor de 200 vecinos participaron como séquito en la lograda recreación del asentamiento de Gumiel de Izán como Villa Real por parte de Alfonso XI «El Justiciero» en el año 1326, título que equiparaba a la localidad con la ciudad de Burgos en cuanto a derechos y privilegios y que ha servido como base para la puesta en marcha de esta iniciativa brial.

Este año se ha ampliado la zona del mercado a todo el tramo urbanizado de la calle Real, además de la Plaza Mayor, lo que está permitiendo una mayor movilidad de los visitantes y una necesidad en cuanto a seguridad para el mercado. Asimismo se ha incrementado hasta 60 el número de puestos de venta de todo tipo de artículos artesanales y de demostraciones de oficios propios del medioevo como el herrero, el carpintero, el alfarero, el tejedor, el orfebre, el cantero o el soplador de vidrio.

El numeroso público que se fue acercando hasta el municipio a medida que iba cayendo la tarde, pu-



Los cómicos de la compañía Alondra amenizaron el multitudinario desfile inaugural. / 15



Momento en el que Alfonso XI lee el privilegio que otorga a Gumiel de Izán. / 16

do disfrutar de espectáculos de ma-labares, romances populares y dan-zas orientales y de talleres de cer-tería, tiro con arco y juegos anti-guos. Una roata de burros hizo las

delicias de los más pequeños mien-tras que para los mayores uno de los principales atractivos es una ex-posición de serpientes, hurones y aves rapaces, que realizaron exhi-

bición de vuelo entre las cabezas de la multitud.

Los 460 privilegiados que pu-dieron hacerse con uno de los tickets para asistir a la deliciosa ce-na medieval elaborada por las mu-jeres de la Asociación La Hoz, este año con potaje de garbanzos con bacalao y cordero guisado como platos principales, prolongaron la velada con un espectáculo de luz, pirotecnia y fuego en el que los per-sonajes de la noche fueron los pro-tagonistas.

El mercado prosigue durante toda la jornada de hoy con una atractiva oferta de talleres, catas de vino, demostraciones y espectácu-los y dramatizaciones a cargo de los miembros de la Compañía Alondra que pondrán el broche fi-nal a las 21,30 horas con un mon-taje de luz y pirotecnia. El Ayunta-miento continúa en superar la cifra de 15.000 visitantes del año pasado.

Un rato después vino a la casa como era su costumbre el cieguito, y se acercó para saludar a Julián y al acariciar al animal, le dice:

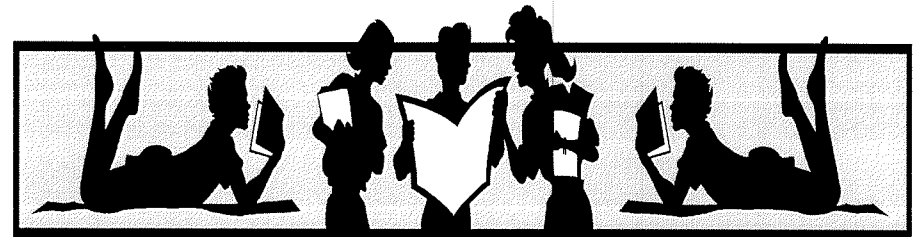
—Oye, Julián, ¿quién te ha tusado la burra que no has sido tú?

—¡...oño ¡ ¿Cómo lo sabes, ciego?

—Pues está muy claro, tiene el corte hacia el otro lado que de cos-tumbre. Lo ha cortado un tío con la mano izquierda y en el anca tie-ne una estrella. No has sido tú. ¿Han pasado los gitanos?

El asombro del abuelo en esos momentos se vio reflejado en la can-tidad de veces que contó este sucedido a través de los años... y se prolonga hasta hoy, que lo estamos leyendo.

Horacio Conde Nuño
Buenos Aires (Argentina)
(hcondenuno@hotmail.com)





Le Pays Malouin, 10 de julio de 2004.

Durante la semana del 10 al 17 de julio, un grupo de jóvenes gomellanos han visitado a nuestros amigos de Dingé, han tenido una semana llena de actividades en las que además de compartir las costumbres de nuestros vecinos franceses y compartir con ellos su fiesta del 14 de julio han realizado visitas a las ciudades más representativas de la Bretaña, como el Monte San Michel o Saint Malo.

Desde aquí esperamos que hayan disfrutado y hayan aprendido de la experiencia.

Historia de un almirante que viajó a la Argentina (III): Cuentos del abuelo Julián

Libreme Dios de tomar a risa alguna desgracia ajena, no estoy enseñado así, pero recordé algunos de los cuentos del Julián y voy a intentar transmitirlos. Cuando un cuento es algo verídico, aquí en el campo lo llaman “sucedido”, así que lo que voy a narrar es en realidad un sucedido.

Mis abuelos tuvieron como primer hijo a mi madre (1902), el varón les nace 8 años después. Quiere esto decir que la compañía por muchos años para mi abuelo fue una chica, mi madre. Ella al padre lo acompañaba adonde fuere, le ayudaba en algunas faenas propias de un hogar de gente de trabajo, a las romerías, a misa, y el abuelo, dentro de lo que se podía por aquellos tiempos, procuraba que “la Roja” lo pasara lo mejor posible.

El cuento, en realidad son dos. Creo que con las cosas que escribo, debe tenerse la piedad de comprender que han pasado 95 años (casi un siglo). Las gentes poseían –aquí y allá– una ingenuidad que se perdió en los tiempos y cualquier hecho fuera de la rutina era todo un acontecimiento. Julián me decía que no existían en Gumiell los diarios y que las noticias y bandos se daban en la plaza a cierta hora con un par de personajes, uno con tamboril llamando la atención de los vecinos y el otro leyendo en voz alta: “Por orden del Señor Alcaldeeeee...” y allí desgranaba a viva voz lo que debía comunicar.

Esta narración tiene como protagonista principal a un chico de la vecindad que era no vidente. No es difícil de adivinar su mote: “el Ciego”. Como era apenas un poco mayor que la Roja era visita frecuente en lo de mi abuelo y bien recibido. Participaba en algunos de los paseos y “aventuras” de padre, hija y burra, (por ejemplo ir hasta la carretera para ver pasar los “bóldos” de entonces).

Al cuento. Un día Julián, como hacía a menudo, va con su hija a buscar cangrejos al Gromejón. En el camino ven que en sentido

En respuesta a la carta presentada “Trabas para un bien común”, he de informar que desde este Ayuntamiento, se ha procurado colaborar de la mejor forma posible con el C.F. Volcán, y por ello, debo recordar que desde nuestra incorporación, se han llevado a cabo más reuniones y búsqueda de posturas en común que en ningún otro tema cultural o social.

Se mantuvo una reunión con vosotros en la que se trataron diversos temas, como fue el tema del riego del campo, ayudas, recomendaciones, mejoras en vuestra gestión interna, como fue la idea de crear una asociación para poder conseguir apoyo de otras administraciones como Diputación y Junta, ...En aquel momento parece que os aclarasteis qué es lo que debíais hacer para conseguir un mayor apoyo, especialmente económico, que fue vuestra principal premisa y se os adjudicó sin ningún problema por nuestra parte el riego del campo, aunque se os indicó que se debería llevar a cabo durante la noche para evitar el vaciado del depósito y evitar problemas con el agua para el consumo; aspecto que no ha sido cumplido por vuestra parte, pero que ha sido pasado por alto.

Después de aquella reunión, se han mantenido conversaciones de forma individual en las que se os han ido consultando qué tal iba vuestro proceso de creación de la asociación, el tema del césped, necesidades del equipo para ser solicitadas por parte de este ayuntamiento... vuestra respuesta siempre ha sido la misma, “yo no se nada”, “eso no lo llevo yo”, “a mi no me cuentas nada de eso”...

Por parte de este ayuntamiento, además se os adjudicó una ayuda de 734,00 euros para el pago de las fichas y los seguros (cantidad que supera incluso a la destinada a otras asociaciones con más número de personas).

Desde este Ayuntamiento, nos gustaría que os involucrais todos vosotros en conjunto y se eliminaran esas discrepancias que parece existen en vuestra agrupación para que ciertamente existiera “un grupo comprometido con el equipo” y de esta forma se llevaran a cabo todas vuestras expectativas y por ende las de Gumiel de Izán.

Por ello, desde aquí os invito nuevamente a todos los que formáis el C.F. Volcán a tener una nueva reunión con el ayuntamiento. Tenéis las puertas abiertas para que asistáis todos y plantear vuestra inquietudes.

Pablo M^a Cabrerizo



EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

Siglo XXI, julio 2004

DOS NUEVAS LOCALIDADES INTEGRAN EL CIT

La mancomunidad de la ruta del vino ya integraba en sus socios a los que ya la integraban. Se trata de Olmedillo y Pedrosa, y con ambas son ya nueve los socios de esta Mancomunidad Ruta del Vino - Afluente Rural.

Esta Mancomunidad tiene entre sus objetivos el potenciar turísticamente a las localidades que la integran, con esas Rutas de sende-

rismo, por ejemplo, y en sus rutas ya integran estas dos localidades.

La Mancomunidad ayuda a sus localidades asociadas con un arquitecto y un asesor legal, que intentan resolver los problemas que a diario se les presentan a estos ayuntamientos. Linear destruyendo merve el parque de la luna, de cu- ya primera fase conseguida podremos dar noticia en estas páginas.

El próximo 24 de julio de 2004, se celebrará en La Aguilera la IX Fiesta de la Mancomunidad, en la que se llevarán a cabo las siguientes actividades:

20:00 H, Actuación de la Banda Dixieland Cabaret.

21:00 H, Proyección sobre la mancomunidad (Santuario de San Pedro Regalado)

22:00 h, Cena espectáculo, donde actuará el Ballet clásico y español Scherezade. (Santuario de San Pedro Regalado)

El precio de la cena es de 22 euros, todas aquellas personas que estén interesadas en asistir deberán pasarse por el ayuntamiento antes del día 22 de julio para hacer la reserva.

El pueblo, ayer

RELIQUIA DE S. ROQUE.

Preparando el trabajo de *Bibliotheca scriptorum Gomelensium* para la revista NOS INTERESA, en curso de publicación, me ha llamado la atención uno de los documentos fotocopados que tengo archivado en el apartado de los escritores gomellanos. El documento, una *auténtica*, hace referencia a una reliquia de San Roque que el momento adecuado de su publicación hubiese sido cuando dimos a conocer el artículo *Ermita de San Roque*¹, pero que en aquel entonces no la había localizado. No obstante, creo interesante dar a conocer y tener recogida la reproducción y transcripción de la noticia que, probablemente, está íntimamente relacionada con la erección del altar del titular de la ermita. Por otra parte, no sé si se conservará entre las reliquias de la lipsanoteca de nuestra iglesia “el pequeño trozo de los huesos de San Roque colocado en una cajita de latón” que nos refiere la auténtica.

El documento, según una nota, forma parte de la serie o bloque de “auténticas de las Reliquias de San Roque, Lignum Crucis y Mártires de Cardaña, con un documento del Provisor de Osma para la traslación de la fiesta de dichos del 13 de agosto al 7 de septiembre Dn. Pablo de Vera, y amas un Privilegio para altar privilegiado de Sta. Catalina que cesó y otro Privilegio de Indulgencia Plenaria para el día de San Antonio en Ntra. Sra. del Río visitando su ermita confesando y comulgando” que se conservan en el Archivo Parroquial. En otra ocasión daremos a conocer el privilegio de Clemente X al altar de Santa Catalina y el privilegio de concesión de indulgencias plenarias a los que visitasen la ermita de la Virgen del Río, que, por otra parte, no sabemos si se refiere al *Breve del papa Clemente XII* (10.6.1735) o al *Breve de Pío VI* (10.9.1776), así como el resto de documentos.

FERDINADUS MARIA DE RUBEIS Patriarcha Constatinopolitanus Sanctissimi Domini Nostri Praelatus Domesticus, ac ejus Pontificio Solio Assistens, Abbas Sanctae Mariae de Maculis, Signaturae Gratiae Decanus, in Suprema Universali Inquisitione Consultor, ad Episcopatum Promovendorum Examinator, Sacrosanctae Liberianae Basilicae Canonicus, *Almaeque Urbis Vicesgerens*.

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

TRABAS PARA UN BIEN COMÚN

El pasado verano un grupo de amigos, como así se nos denominó, decidimos acondicionar el campo de fútbol con la siembra del césped. Dialogamos con el Presidente de la Cooperativa y con el jefe de cultivo, les propusimos la idea, y gracias a ellos pudimos realizar la siembra debido a la maquinaria que ellos poseen.

A partir de ahí, gracias a la colaboración de un gran número de empresas gomellanas que aportaron dinero, material, etc., se compraron aspersores, mangueras, redes, balones y lo más importante, la semilla. Pese a las zancadillas que nos puso y sigue poniéndonos este nuevo ayuntamiento logramos acondicionar el campo de fútbol para que todos los chavales del pueblo puedan disfrutarlo.

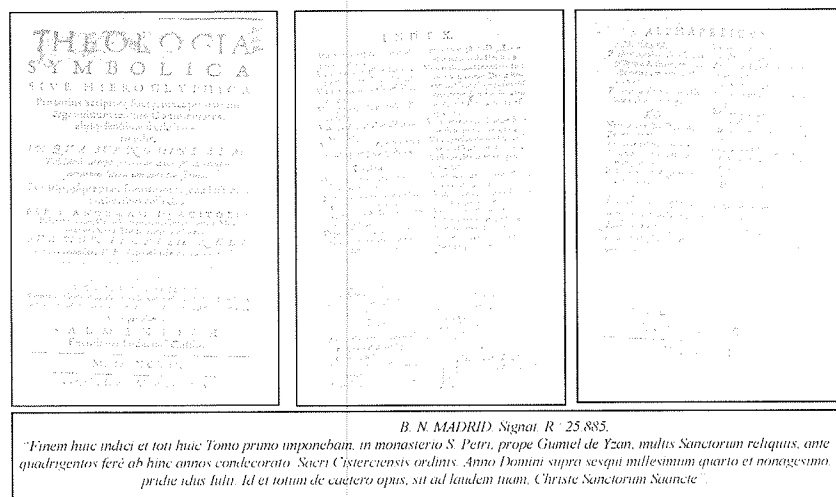
Por último quisiera contestar a aquella persona que en noviembre de 2002 escribió un artículo criticando a los componentes del “Volcán”. Desde aquí decirle que ahora que hay un grupo comprometido con el equipo, el ayuntamiento no está por la labor de ayudar o colaborar.

A ver si este escrito les abre los ojos e intentan colaborar con este grupo de amigos, para mejorar el campo de fútbol que es un bien para un pueblo como Gumiel de Izán.

Daniel Pérez
C.F. Volcán

1- P. ONTORIA OQUILLAS, *Ermita de San Roque*. “NOS INTERESA” nº 70 [Fecha 15.05.2003] pp. 17-27.

Colonia y fueron reseñadas en la auténtica del arzobispo Engelberto de 1223. Una buena parte de estas reliquias se conservan todavía en bustos y relicarios en la hermosa lipsanoteca de la iglesia parroquial de Santa María de Gumiel de Izán.



Debemos hacer constar que la reliquia de S. Roque y otras que se guardan en la iglesia gomellana tienen procedencias distintas del monasterio de S. Pedro de Gumiel de Izán.

Son innumerables las ciudades y pueblos que han mostrado devoción y afecto por San Roque, abogado contra la peste, dedicándole ermitas⁴ y calles. Y son numerosas las novenas⁵ y gozos⁶ impresos en diversas provincias y regiones, no faltando alguna que otra vida como la hiperbólica *Sacro sonoro canto, histórico positivo encomio, que enlaza fervoroso el nacimiento, milagrosa vida y prodigiosa muerte de San Roque, abogado universal contra la peste. Sácale a la luz con las más selectas noticias de la que con mayor especialidad escribió el M. R. P. Fray Joseph de Montes, del Orden Seráfico, Don Pedro Tellez de Azevedo*. Madrid: por Gabriel Ramírez, 1741.

Pedro Ontoria Oquillas
Santa Cruz de Tenerife
[Islas Canarias]

⁴ Gozos a la Milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Cabeza venerada en la *ermita* de San Roque del lugar de Burjasot. Valencia: Librería de Villalba, [s.a.].

⁵ Novena del glorioso San Roque, abogado contra epidemia y peste, que se venera en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora la Antigua de esta ciudad de Valladolid. Valladolid: [s.n.], 1834 (Imprenta de H. Roldán).

⁶ Novena del señor San Roque: abogado contra el cruel azote de la peste: con una breve noticia de su vida compuesta por un devoto del santo, natural de Marchena. Sevilla: Imprenta y librería de D. A. Alvarez, 1850.

Novena del glorioso San Roque: abogado de las enfermedades epidémicas y contagiosas. Bilbao: Imprenta y litografía de Juan E. Delmas, 1865.

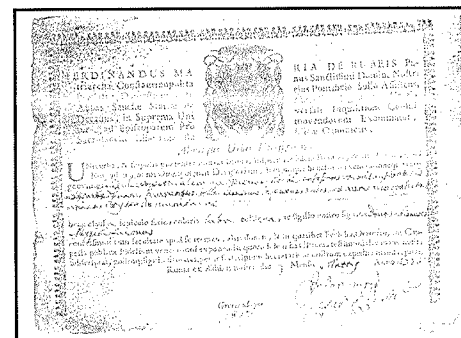
Gozos a San Roque, el abogado contra la peste. Patrón de la villa de Onda. Valencia: [s.n., s.a.] (Imprenta de Laborda).

San Roque, abogado contra peste: oración. Gozos del glorioso San Roque, poderoso protector contra el azote de toda pestilencia. Madrid: Plaza de la Cebada [s.a.].

Universis, et singulis praesentes nostras litteras inspecturis fidem facimus, et attestamur, quod Nos ad maiorem Omnipotentis Dei gloriam, suorumque Sanctorum venerationem recognovimus *videlicet particulam ex ossibus S. Rochi Confessoris ex locis authenticis extractam quam reverenter collocavimus in parva theca ex auricalco confecta unica crystallo munita ac benè clausa funiculo serico coloris rubri colligata, ac sigillo nostro signata dono dedimus et elargiti fuimus concessimus cum facultate apud se retinendi, aliis donandi, et in qualibet Ecclesia, Oratorio, aut Capella publicae Fidelium venerationi exponendi. In quorum fidem has litteras testimoniales manu nostra subscriptas, nostroque sigillo firmatas, per infrascriptum Secretarium nostrum expediri mandavimus.*

Romae ex Aedibus nostris die 9 Mensis Martii Anno 1796.

Instan -
Cesar Cozzi, Secretarius.



Auténtica de la reliquia de San Roque.
GUMIEL DE IZÁN. Archivo Parroquial. Carpeta archivadora.

FERNANDO MARÍA DE RUBEIS ², Patriarca Constantinopolitano, Prelado Doméstico de Nuestro Santísimo Señor y Asistente a su Solio Pontificio, Abad de Santa María de Mácula, Decano de la Signatura de Gracia, Consultor de la Suprema Inquisición Universal, Examinador de los que van a ser promovidos al Episcopado, Canónigo de la Sacrosanta Basílica Liberiana y Vicegerente de los asuntos de la Ciudad Santa. [Ciudad Universal o Eterna, es decir, Roma].

A todos y cada uno de los que leerán nuestro escrito certificamos y garantizamos que Nos, para mayor gloria de Dios todopoderoso y veneración de sus Santos, hemos examinado con toda diligencia un pequeño trozo de los huesos de San Roque Confesor, que ha sido sacado de

2.- Agradecemos al padre escolapio José Luis Peña su amabilidad por la transcripción y traducción del documento, facilitadas a través del P. Jesús María Lecea, Preposito General de las Escuelas Pías.

lugar auténtico y que con veneración hemos colocado en una cajita (o un cofrecito) de latón, protegida con un cristal especial, convenientemente cerrada y sujeta con una cinta de seda de color rojo. Y sellada con nuestro sello la hemos dado y entregado como un regalo. La hemos cedido con la facultad de poder guardarla para sí, regalarla a otros o exponerla en cualquier Iglesia, Oratorio o Capilla a la pública veneración de los fieles. En prueba de ello hemos mandado que estas nuestras letras testimoniales, firmadas por nuestra propia mano y con nuestro sello, sean expedidas por nuestro infrascrito Secretario.

En Roma, desde nuestro Palacio, el día 9 de Marzo de 1756.

Totalmente gratis
1837

César Cozzi, Secretario.

Las reliquias, aparte de su poder taumatúrgico, tenían también valor político y militar, pues actuaban como prendas de alianza y protección. Parece que todavía no se ha considerado con la debida atención el papel decisivo que desempeñaron las reliquias en el desarrollo económico de Europa a lo largo de toda la Edad Media. Hasta muy avanzada la Edad Moderna siguieron conservando su elevado valor, al menos en España. Cuando Felipe II expresó su voluntad de adquirir en 1570 para El Escorial, aún en construcción, la cabeza de S. Lorenzo, existente en la antigua abadía benedictina de Gladbach, se iniciaron una serie de negociaciones, que habrían de prolongarse larga y penosamente durante más de medio siglo, hasta 1628. Aunque las ofertas, junto con presiones y amenazas, fueron en aumento, no le fue posible al rey más poderoso de la tierra, ni a sus sucesores, obtener la cabeza del patrón en cuyo honor se había erigido la gigantesca construcción. En los primeros acuerdos se llegó a fijar, como recompensa al monasterio de Gladbach, una renta anual de 600 guldas, cantidad que significaba para aquellos tiempos un capital raíz de 15.000. La duquesa consorte de Düsseldorf, Jacoba de Baden, intervino cerca del abad y del convento de Gladbach para que fueran rechazadas todas las propuestas por muy tentadoras que fuesen, declarando que prefería perder una buena parte del Ducado a aquella pingüe reliquia. Obedecía tan alta estima al hecho de que los numerosos peregrinos que todos los años acudían a visitar la cabeza de S. Lorenzo. Aunque los comisionados por Felipe II para la adquisición de la preciada reliquia llegaron a multiplicar hasta unos límites increíbles las concesiones y privilegios a favor del monasterio, ofreciendo por último una "limosna" de 12.000 filipinos de oro en concepto de indemnización, con todo la cabeza de S. Lorenzo no llegó nunca a El Escorial.

Aparte de su poder, taumatúrgico, las reliquias, gracias a su casi ilimitada divisibilidad, eran aptas, como ninguna otra sustancia, para asumir una función bancaria. Las reliquias dilataron y arraigaron por todo el orbe cristiano el culto y veneración de los santos. El hombre medieval necesitaba de la materialidad de las reliquias para afianzar y consolidar su fe. Las reliquias, allí donde se les rendía culto, operaban milagros. Los milagros, difundidos primero oralmente, dieron origen a la frondosa narrativa medieval, y ésta al género llamado novela. La virtud curativa que se cifraba en las reliquias atraía muchedumbres innumerables de fieles y peregrinos a los santuarios, y fueron éstos el núcleo originario en torno al cual surgieron y se desarrollaron muchas de nuestras ciudades modernas. Pero las reliquias cumplían además otras funciones. Protegían al pueblo contra los enemigos de la fe: contra los paganos o infieles en las fronteras del mundo cristiano, y en el interior, contra los herejes o pertinaces apartados de la iglesia: Los príncipes y los reyes intercambiaban reliquias en prenda de amistad y alianza. Otras veces, apropiadas por derecho de conquista, eran consideradas como la parte más preciada del botín. La inviolabilidad de los pactos se aseguraban mediante el juramento hecho sobre la urna que guardaba las reliquias. Engastadas en plata, oro y piedras preciosas se conservaban como objetos de incalculable valor en relicarios, hierotecas o lipsanotecas, o en bustos policromados llamados hermas. Se incrustaban en riquísimos crucifijos de oro y marfil, y las damas y caballeros las llevaban como amuletos protectores. Aunque para la religiosidad de nuestro tiempo las reliquias hayan perdido casi por completo su eficacia milagrosa o sobrenatural, los recipientes donde fueron o están depositadas, por su valor material y artístico, constituyen todavía hoy una buena parte de los tesoros que guardan nuestras iglesias³.

El monasterio de S. Pedro famoso por sus reliquias, "multis Sanctorum reliquiis", fue foco de las primeras reliquias de las Once Mil Vírgenes llegadas a España. Estas reliquias de las Once mil Vírgenes llevadas a Gumiel de Izán por el abad don Pedro Domínguez procedían principalmente de las iglesias y monasterios de la ciudad de

3.- J. FERREIRO ALEMPARTE, *La leyenda de las once mil vírgenes*, Universidad de Murcia 1991.

